



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
Y NVEVE.

Quinta en que Representa la perdida que atenido en
Ello. al respecto. de las libras a que se hizo cargo. y por
lo que pide se le considere por la que a contado de la con
ducida de Ybi y concaer a quinre libras por arrova: y
entendido por esta Ciu. y en Inteligencia de Experiencia
dho. cavalleros. hauxen hecho. dha. Experiencia y ca
licata con la mayor Exactitud. sin embargo. de no
poder nunca ser cierta en este genero por va Varias.
de consumo segun lo tiempo por hauxer aivido. con
tinuado sus mado, y por algunos conto Dato que
faltaron el Mayor como de esta Ciu. como de Resulta
por ella el consumo de diez libras y media por arrova.
deseando que al dho. Joseph Pizaro a quien se prohibo de la
Venta de la Parrasa de Agua fria que del desper
dicio de la cuchilla propuso. por Condicion, que no
se le admitiesse no supia la perdida que Representa
atenido, y pueda seguirse en lo subsevio a irpa dia
de con misericacion, y Equidad, como por lo que por
Rason y Justicia. Resulta de dha. Experiencia. Que
enda que al dho. Joseph Pizaro. de la Nieve que
arracivido y de la que en adelante se le entregue
para su corte y distribucion de la Compnada en la
ciudad de Ybi. se le considere de cada a diez y seis

